



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **11001-02-03-000-2026-05552-00** INSTARURADA POR GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, Y LA FISCALÍA 26 DE LA UNIDAD NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO; POR LO TANTO, SE NOTIFICA POR AVISO LT STUDIOS CALI S.A.S., JAIRO CARDONA ORTIZ, JUDITH CONSUELO GONZÁLEZ DE LINARES, DILLYS JIMENA, DIEGO FRANCISCO Y MARÍA ALEJANDRA LINARES GONZÁLEZ, EN EL PROCESO NO **68001-31 03-002-2025-00048-00/01**. Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA